

**ACTA DE REUNIÓN**

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 1 de 4

HORA INICIO: 4:00 pm	HORA FINAL: 5:50 pm	LUGAR: TEAMS	FECHA: Abril 29 de 2021
-------------------------	------------------------	-----------------	----------------------------

PARTICIPANTES

NOMBRE	ÁREA
NELSON HELI BALLESTEROS VERA	Secretario de Salud y Ambiente
LUZ MARINA ANAYA CORTES	Coordinación Defensoría del Usuario SGSSS -SSA
JUAN VICENTE SILVA	Coordinador SIAU –ESE ISABU
CLAUDIA PATRICIA CADENA NIEVES	Defensoría Regional del Pueblo
WILLIAM PORRAS CARRILLO	Presidente de la Asamblea
BENJAMIN SANABRIA RUEDA	Secretario de la Asamblea

OBJETIVO

Asamblea para la elección de representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE ISABU vigencia 2021 - 2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Resolución 08 de febrero 22 de 2021 convocatoria se socializo en los correos electrónicos de comunidad, asociaciones de usuarios, EPS, IPS y ESE. Publicada en la página de www.bucaramanga.gov.co, redes sociales y en la página www.isabu.gov.co.

Mediante Resolución 020 de abril 21 de 2021 se modificó el artículo segundo de la Resolución 08 de 2021 y se convocó a asamblea virtual en cumplimiento a las medidas de bioseguridad determinadas por el gobierno nacional. La resolución se socializo en redes sociales, correos electrónicos, página de www.bucaramanga.gov.co y en la página www.isabu.gov.co

AGENDA

- 1- Registro y verificación de derechos de votantes 4:00 a 4:30 pm
- 2- Instalación de la asamblea Dr. Nelson Heli Ballesteros Vera, Secretario de Salud y Ambiente
- 3- Himno de Bucaramanga
- 4- Competencias y alcance del representante de los usuarios ante la junta directiva Luz Marina Anaya Cortes, Coordinadora Defensoría del Usuario SGSSS
- 5- Elección del presidente y secretario de la asamblea
- 6- Intervención de la candidata: Luz Stella Rangel Barrientos
- 7- Votación individual (llamado de acuerdo a la planilla de habilitados para votar)
- 8- Escrutinio y proclamación de resultados
- 9- Fin de la asamblea

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

- 1- Registro y verificación de derechos de votantes

Siendo las 3:40 p.m. se da inicio al registro de participantes a través inscripción en formulario <https://forms.gle/rHWES5R3W88WHBS89>, registro de votantes y verificación de derechos con apoyo de la base de datos de la ESE ISABU por parte del coordinador de SIAU Juan Vicente Silva. Con el fin de verificar que los usuarios recibieron servicios en el periodo comprendido del 24 de febrero de 2020 y el 23 de febrero de 2021 en cumplimiento a lo señalado en la Resolución 08 de 22 de febrero de 2021.

- 2- Instalación de la asamblea Dr. Nelson Heli Ballesteros Vera, Secretario de Salud y Ambiente.
El doctor Ballesteros exalta la importancia de este proceso de elección; la junta directiva está conformada por cinco integrantes y es muy importante que los usuarios estén representados en la junta directiva para canalizar las necesidades



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238.37-005

Versión: 2.0

Página 2 de 4

e inquietudes de los pacientes para fortalecer el ISABU, es un trabajo en equipo para mejorar la calidad de los servicios de la red pública municipal.

Se da por instalada la asamblea para la elección de representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE ISABU para la vigencia 2021 a 2023. Los asistentes habilitados para votar podrán elegir entre la señora Luz Stella Rangel Barrientos y el voto en blanco.

Teniendo en cuenta las personas registradas quedan 22 personas habilitadas para votar que cumplen con los requisitos de la Resolución 08 de 2021. (Planilla de registro forma parte de la presente acta).

3- Himno de Bucaramanga

4- Competencias y alcance del representante de los usuarios ante la junta directiva Luz Marina Anaya Cortes, Coordinadora Defensoría del Usuario SGSSS Exposición del Decreto 1876 de 1994 (presentación forma parte de la presente acta)

Secretaría de Salud y Ambiente

NELSON HILL BALLESTEROS VERA

Secretario de Salud y Ambiente

PATRICIA LIEVANO MUÑOZ

Subsecretaria de Salud Pública

LUZ MARINA ANAYA CORTES

Apoyo a la Coordinación Defensoría del Usuario SGSSS



ASAMBLEA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESE ISABU 2021 - 2023

DECRETO 1876 DE 1994

Artículo 11* - Funciones de la Junta Directiva. Sin perjuicio de las funciones asignadas a las Juntas Directivas por ley, Decreto, Ordenanza o Acuerdo y otras disposiciones legales, ésta tendrá las siguientes:

- 1. Expedir ordenanzas y reformar el Estatuto Interno.
2. Discutir y aprobar los Planes de Desarrollo de la Empresa Social.
3. Aprobar los Planes Operativos Anuales.
4. Analizar y aprobar el proyecto de presupuesto anual de acuerdo con el Plan de Desarrollo y el Plan Operativo para la vigencia.
5. Aprobar las modificaciones de tarifas y cuotas de recuperación que proponga el Director o Gerente, para ajustarse a las políticas tarifarias establecidas por las autoridades competentes en la esfera general de seguridad social en salud, en sus debidos ordenes.



ASAMBLEA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESE ISABU 2021 - 2023

DECRETO 1876 DE 1994

- 6. Aprobar la planta personal y las modificaciones a la misma, para su posterior adopción por la autoridad competente.
7. Aprobar los Manuales de Funciones y Procedimientos para su posterior adopción por la autoridad competente.
8. Establecer y modificar el Reglamento Interno de la Empresa Social.
9. Analizar los informes financieros y los informes de ejecución presupuestal presentados por el Gerente y emitir concepto sobre los mismos y sugerencias para mejorar el desempeño institucional.
10. Supervisar el cumplimiento de los planes y programas definidos para la Empresa Social.
11. Servir de voceros de la Empresa Social ante las instancias político-administrativas correspondientes y ante los diferentes niveles de Dirección del Sistema de Salud, apoyando la labor del Gerente en este sentido.



ASAMBLEA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESE ISABU 2021 - 2023

DECRETO 1876 DE 1994

- 12. Asesorar al Gerente en los aspectos que este considere pertinentes en los asuntos que a juicio de la Junta lo ameritan.
13. Diseñar la política, de conformidad con las disposiciones legales, para la supervisión de los Centros de Integración Docente-Asistencial por el Gerente de la Empresa Social.
14. Elaborar tema para la designación del responsable de la Unidad de Control Interno.
15. Fijar honorarios para el Revisor Fiscal.
16. Determinar la estructura organizativa funcional de la entidad, y someterla para su aprobación ante la autoridad competente.
17. Elaborar tema de candidatos para la elección al Jefe del área respectiva, institucional para la designación del Director o Gerente.



5- Elección del presidente y secretario de la asamblea

Se postula Wilson Porras y Benjamín Sanabria para presidente. Benjamín propone que se realice elección de William para Presidente y Benjamín para Secretario los asambleístas aceptan la proposición y quedan elegidos con 22 votos:

Presidente: William Porras

Secretario: Benjamín Sanabria.

6- Intervención de la candidata: Luz Stella Rangel Barrientos

La señora Luz Stella presenta su hoja de vida y logros, que considera, son los necesarios para hacer una buena labor en representación de los usuarios del ISABU en la junta directiva e invita a que voten por ella comprometiéndose a realizar una buena gestión.

7- Votación individual (llamado de acuerdo a la planilla de habilitados para votar)

Llamado a lista de acuerdo a las 22 personas habilitadas para votar

Handwritten signature or mark at the bottom right of the page.



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 3 de 4

ASAMBLEA VIRTUAL PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA ESE ISABU 2021 - 2023

TARJETAS



SA

8- Escrutinio y proclamación de resultados

William Porras, Presidente de la asamblea manifiesta que 22 personas votaron por la señora Luz Stella Rangel Barrientos y por el voto en blanco no se recibió votos

La doctora Claudia Patricia Cadena Nieves, de la Defensoría Regional del Pueblo hace el control de legalidad certificando que el proceso se llevó a cabo como está planteado en las Resoluciones 08 y 20 de 2021 con total transparencia y excelente organización. Agradece la invitación y su compromiso de apoyar las causas que consideren sea necesario el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo.

El doctor Nelson Heli Ballesteros Vera, Secretario de Salud y Ambiente realiza la proclamación de la elección y felicita a la señora Luz Stella Rangel Barrientos como representante de los usuarios ante la junta directiva de la ESE ISABU con 22 votos que representa el 100% de los habilitados para votar.

9- Fin de la asamblea

Presentación y planilla de asistencia forman parte de la presente acta

CONCLUSIONES

Luz Stella Rangel Barrientos elegida representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE ISABU.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Acta de asamblea para firma	Dra. Luz Marina Anaya Cortes	Mayo 3 de 2021
Posesión de Luz Stella Rangel Barrientos elegida como representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE ISABU	Dr. Nelson Heli Ballesteros Vera	Mayo 4 de 2021
Socializar al doctor German Gómez Lizarazo, Gerente de la ESE ISABU, el acta de posesión de la Luz Stella Rangel Barrientos como representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la ESE ISABU	Dra. Luz Marina Anaya Cortes	Mayo 5 de 2021



ACTA DE REUNIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-005

Versión: 2.0

Página 4 de 4

Siendo las 5:50 p.m., se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión a los (29) días del mes de abril de 2021 y en constancia firman los que en ella intervinieron.

NOMBRE Y APELLIDOS

FIRMA

NELSON HELI BALLESTEROS VERA
Secretario de Salud y Ambiente

LUZ MARINA ANAYA CORTES
Coord. Defensoría del Usuario SGSS

JUAN VICENTE SILVA
Coordinador SIAU ESE ISABU

WILLIAM PORRAS CARRILLO
Presidente de la asamblea

91244.513

BENJAMIN SANABRIA
Secretario de la asamblea

cc 91244005 Blg